



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3710-D-12
OD 860

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Argentina soñada, un proyecto de desarrollo sustentable y sostenible con equidad social*, del abogado, profesor y escritor Pablo Vicente Basualdo.

Dios guarde a la señora Presidenta.